



**MISIÓN PERMANENTE
DE PANAMÁ ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS
INTERNACIONALES
Ginebra, Suiza**

Intervención de Panamá en ocasión del 2º EPU-Omán

Gracias Señor Presidente,

Panamá da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Omán y agradece a Su Excelencia Abdullah bin Mohammed Al Sáeedi, Primer Ministro Adjunto del Consejo de Ministros por su presentación en el marco del segundo informe nacional bajo el mecanismo del Examen Periódico Universal.

Valoramos el hecho que durante su primer EPU, en 2011, Omán aceptó un número significativo de recomendaciones, lo que de forma inmediata contribuyó a la elaboración de un plan nacional de trabajo para su implementación que consideramos un paso importante en la protección y promoción de los derechos humanos.

Tomamos nota del establecimiento de la Comisión Ministerial responsable de dar seguimiento al proceso de elaboración del informe, la cual celebró múltiples reuniones en el proceso de consulta con la participación de las instituciones de la sociedad civil y de los organismos públicos.

Señor Presidente,

Panamá tiene a bien recomendar a Omán lo siguiente:

1. Tomar todas las medidas necesarias, según fuere el caso, para la protección legal de los trabajadores extranjeros mediante políticas destinadas a impedir cualquier tipo de abuso.
2. Seguir fortaleciendo su política para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a la educación.
3. Considerar la posibilidad de adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (OP-CEDAW) y concluir la elaboración del Proyecto de Ley relativo a la violencia doméstica y a los derechos del niño.

Finalmente, la delegación de Panamá le desea éxitos en la ejecución de las recomendaciones aceptadas durante el segundo EPU.

Gracias Señor Presidente...